

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9286

**ORDEN de 4 de abril de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan, que superaron la fase de oposición de las XXVIII pruebas selectivas, curso de formación y período de prácticas.**

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» núm. 264, de 4 del mismo mes), y realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo período de prácticas administrativas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública de 18 de marzo último,

Este Ministerio de la Presidencia, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los candidatos procedentes de la XXVIII pruebas selectivas que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado y confirmación de los destinos que en cada caso se indican.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de cumplimentar el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 83, del día siguiente), y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y ello de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Por los Centros afectados se enviarán, de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública copias autorizadas —o fotocopias— de las diligencias de toma de posesión que se consignan en los títulos administrativos de los interesados.

En consecuencia, los afectados cesarán a todos los efectos el día de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionario en prácticas, por lo que sólo hasta dicha fecha percibirán sus retribuciones con tal carácter si hubiesen optado por este sistema de retribuciones.

La toma de posesión podrá efectuarse aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose, posteriormente, dichas tomas de posesión y las fechas en que tuvieron lugar en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 4 de abril de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO QUE SE CITA

A03PG035729. Moreno Manzano, Antonio. Nacimiento: 8 de octubre de 1902. EH-Administración de Hacienda, MD-Getafe.

A03PG035730. Martín González, Pedro Emiliano. Nacimiento: 21 de septiembre de 1902. EC, BA-Villanueva de la Serena.

9287

**RESOLUCION de 5 de abril de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala o extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de don Julio Ovidio Alvarez González.**

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo de fecha 29 de septiembre de 1983, en la que

se declara el derecho del recurrente don Julio Ovidio Alvarez González a su integración en el Cuerpo Técnico de Administración de la AISS,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo 8.º, 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos de 18 de marzo de 1982, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy escala a extinguir, de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación, junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado:

Alvarez González, Julio Ovidio. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1932. Documento nacional de identidad: 10.914.647. Número de Registro de Personal: T08PG09A2957. .

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

9288

**REAL DECRETO 788/1984, de 11 de abril, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel don Luis Gonzaga Cayetano Jiménez y se le nombra Director Económico-Legal.**

Por existir vacante en el empleo de Intendente de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 1984,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día 30 de marzo de 1984, al Coronel don Luis Gonzaga Cayetano Jiménez, y se le nombra Director Económico-Legal.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

9289

**REAL DECRETO 789/1984, de 23 de abril, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General de dicho Ejército don Antonio García-Fontecha Mato, nombrándole Jefe del Mando Aéreo Táctico y Capitán General de la Segunda Región Aérea.**

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2887/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de abril de 1984,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 18 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1984, al General de División del Estado Mayor General de dicho Ejército don Antonio García-Fontecha Mato, nombrándole Jefe del Mando Aéreo Táctico y Capitán General de la Segunda Región Aérea. Dado en Madrid a 23 de abril de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA